

Justicia condecora a Juan Luis Gómez Colomer - Levante de Castelló - 26/02/2019



El catedrático de Derecho Procesal, Juan Luis Gómez Colomer. LEVANTE-EMV

Justicia condecora a Juan Luis Gómez Colomer

► El Ministerio de Justicia le ha concedido la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ El Ministerio de Justicia ha concedido la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort a Juan Luis Gómez Colomer, catedrático de Derecho Procesal de la Universitat Jaume I de Castelló. La entrega se realizará el martes 26 de febrero en la subdelegación del Gobierno en València, en un acto en el que está previsto que participe la ministra de Justicia, Dolores Delgado.

La Cruz de San Raimundo de Peñafort, patrón de los juristas, se creó en enero de 1944 para premiar los méritos relevantes de las personas que intervienen en la Administración de Justicia y en el

cultivo y aplicación del estudio del derecho en todas sus ramas, así como los servicios prestados sin calificación desfavorable en las actividades jurídicas que dependen del Ministerio de Justicia.

Juan Luis Gómez Colomer se licenció en Derecho, se graduó en Criminología en 1977 y se doctoró por la Universitat de València en 1981. Amplió sus estudios en la Universidad de Friburgo de Brisgovia (Alemania) y ha colaborado con instituciones alemanas tan prestigiosas como el Servicio Alemán de Intercambio Académico, la Sociedad Max-Planck (MPG) y la Fundación Alexander von Humboldt, siendo en la actualidad, presidente de esta asociación en España. Además ha colaborado con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Ministerio de Educación y Ciencia (Programa Salvador de Madariaga).